



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de enero de 2021
P.I.E. N° 194/2020-2021



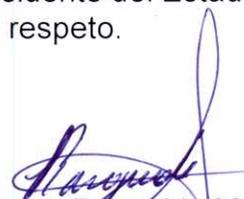
Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Rodrigo Paz Pereira, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

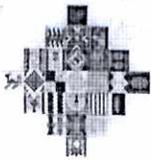
“1. Informe Ministro, sobre el Proyecto Construcción de la Línea de Transmisión “Juana Azurduy de Padilla”, ubicado en el Municipio de Yacuiba del Departamento de Tarija, destinada a la exportación de electricidad a la República de Argentina. Adjunte resumen del proyecto, contratos realizados, estudios de mercado y otros documentos referentes al mencionado proyecto. --- 2. Informe Ministro, a cuánto asciende a la fecha, la inversión económica efectuada por el gobierno central para el Proyecto Construcción de la Línea de Transmisión “Juana Azurduy de Padilla”, ubicado en el Municipio de Yacuiba del Departamento de Tarija. --- 3. Informe Ministro, cuál es el estado actual del Proyecto Línea de Transmisión “Juana Azurduy de Padilla” ubicado en el Municipio de Yacuiba del Departamento de Tarija, si la misma se encuentra en funcionamiento y asimismo la fecha en que se comenzará la exportación de energía eléctrica a la República de Argentina. --- 4. Informe Ministro, los beneficios económicos que generará a nuestro país y en especial al Departamento de Tarija, la venta de energía eléctrica a la República de Argentina, a través de la Línea de Transmisión “Juana Azurduy de Padilla”.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Lindauro Rasguido Mejía
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

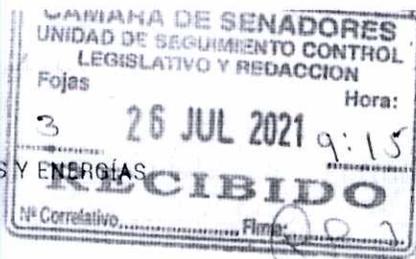

SENADORA SECRETARIA

Sen. Arcón F. de Arce
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS



La Paz, 04 de marzo de 2021
MHE-01638-DESP-0291/2021

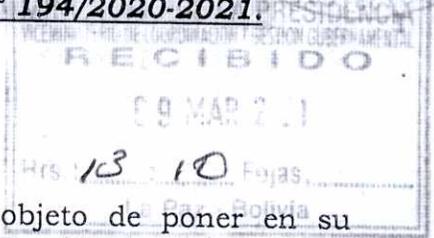


Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
Presidente Constitucional
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-



Ref.: Respuesta a Petición de Informe
Escrito - P.I.E. N° 194/2020-2021.



Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, a través de la Petición de Informe Escrito - P.I.E. N° 194/2020-2021, solicitada por el Senador Rodrigo Paz Pereira.

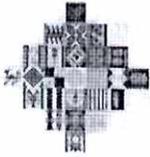
Al respecto, de acuerdo a la información proporcionada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas de este Ministerio, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta N° 1.-

"1. Informe Ministro, sobre el Proyecto Construcción de la Línea de Transmisión "Juana Azurduy de Padilla", ubicado en el Municipio de Yacuiba del Departamento de Tarija, destinada a la exportación de electricidad a la República de Argentina. Adjunte resumen del proyecto, contratos realizados, estudios de mercado y otros documentos referentes al mencionado proyecto."

Respuesta.-

El Proyecto de Interconexión Eléctrica Bolivia - Argentina, denominada Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla, consiste en la construcción de una línea de transmisión en 132 kV de 120,3 km de longitud, que unirá la Subestación Yaguacua en el territorio boliviano con la Subestación Tartagal en el territorio



argentino, y permitirá el transporte de energía eléctrica de una potencia estimada de 120 MW.

En territorio boliviano se construyó una línea de transmisión en 132 kV, de 46,49 km, entre la Subestación de Yaguacua y la Frontera Bolivia - Argentina en la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija; este tramo de línea (Yaguacua - Nodo Frontera) se encuentra concluida desde mayo de 2018. Por otra parte, el tramo de la línea de transmisión en el lado argentino aún se encuentra en construcción.

Se adjunta un CD a la presente nota, que contiene el resumen del indicado proyecto, los contratos realizados y los acuerdos suscritos al respecto.

Pregunta N° 2.-

"2. Informe Ministro, a cuánto asciende a la fecha, la inversión económica efectuada por el gobierno central para el Proyecto Construcción de la Línea de Transmisión "Juana Azurduy de Padilla", ubicado en el Municipio de Yacuiba del Departamento de Tarija."

Respuesta.-

La inversión ejecutada para el Proyecto Construcción Línea de Transmisión "Juana Azurduy de Padilla" en el lado boliviano, asciende a la fecha a Bs94.195.447,82 (Noventa y Cuatro Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete 82/100 Bolivianos).

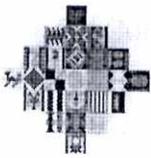
Pregunta N° 3.-

"3. Informe Ministro, cuál es el estado actual del Proyecto Línea de Transmisión "Juana Azurduy de Padilla" ubicado en el Municipio de Yacuiba del Departamento de Tarija, si la misma se encuentra en funcionamiento y asimismo la fecha en que se comenzará la exportación de energía eléctrica a la República de Argentina."

Respuesta.-

La línea de transmisión del tramo Yaguacua - Nodo Frontera en territorio boliviano (46,49 km de línea hasta la frontera) se encuentra concluido; sin embargo, el tramo de la línea de transmisión en el lado argentino aún se encuentra en construcción, por lo que el proyecto no está en operación.

Se viene realizando una actualización de los estudios técnicos-económicos y la posible suscripción de acuerdos complementarios para la exportación de energía.



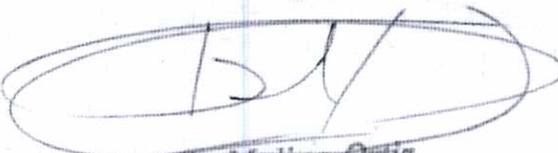
Pregunta N° 4.-

“4. Informe Ministro, los benéficos económicos que generará a nuestro país y en especial al Departamento de Tarija, la venta de energía eléctrica a la República de Argentina, a través de la Línea de Transmisión “Juana Azurduy de Padilla.”.

Respuesta.-

Me remito a la respuesta de la pregunta N° 3.

Con este motivo, saludo a su Autoridad con mis mayores consideraciones.


Franklin Molina Ortiz
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FMO/CDTP/Czj/var
Adj.: CD
C.c. Archivo MHE
HRE/2020-02204